

CIRCULAR Nº 21/2021
4 de mayo

ASUNTO: REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE DETECCIÓN DEL SARS-COV-2 (COVID-19), PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARATÓN Y PRUEBAS SELECTIVAS.

DESTINATARIOS: PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PIRAGÜISMO.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular de la RFEP 13/2021 de 12 de Abril sobre “PAUTAS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19”, para la participación en las pruebas selectivas y Campeonato de España de Maratón que se celebrará en Pontevedra durante los días 7, 8 y 9 de mayo/2021, será necesario que en el intervalo de tiempo comprendido entre 72 horas antes de la competición y su inicio se realicen test cualitativos para la detección de SARS-CoV-2 con el fin de conseguir una eventual detección temprana de posibles positivos. En desarrollo de esa obligatoriedad, todas las personas que participen en cualquiera de las actividades de la competición deberán realizar un test PCR, TMA o rápido de Antígenos.

Será requisito indispensable para obtener la acreditación que permita el acceso a la instalación la realización y presentación de resultado negativo a alguno de dichos test.

Una vez se tengan resultados de los test realizados se enviará el correspondiente documento acreditativo a los Servicios Médicos de la RFEP (serviciosmedicos@rfep.es). Asimismo, se conservará el documento original de resultado para su presentación en la entrada a las instalaciones de competición.

En aquellos casos en los que por razones excepcionales y justificadas no hubiera sido posible realizar los test requeridos en origen, la RFEP los realizará en lugar anexo a la entrada a las instalaciones de competición el viernes, 07/05/2021 de 15:45 a 18:30 h.

En todo caso, serán aplicables las medidas y directrices sanitarias establecidas por las autoridades competentes en la Comunidad Autónoma y el protocolo aprobado por el CSD que tiene establecido la RFEP (PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA VUELTA DE COMPETICIONES OFICIALES DE AMBITO ESTATAL Y CARÁCTER NO PROFESIONAL), publicado en su web.

Para todo ello, desde la RFEP se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que toman parte en este campeonato, de tal manera que estos se desarrollen en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos los participantes.

Lo que ponemos en su conocimiento, a fin de que lo haga llegar a los clubes, técnicos y deportistas de su Federación Autónoma.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Pedro Pablo Barrios Perles

EL SECRETARIO GENERAL



Juan Carlos Vinuesa González